

miércoles 12 de mayo de 2021

La Unidad de Consumo lanza una campaña en autobuses de la provincia para que las empresas se adhieran a su Sistema Arbitral

Tres líneas de autobuses que circulan por la Sierra, Andévalo y una tercera itinerante por la provincia llevarán rotulado durante un mes el lema de adhesión para las empresas



Descargar imagen

La diputada de Presidencia, Belén Castillo, junto al coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto

Tras la reciente creación de la Unidad de Consumo de la Diputación de Huelva, se ha puesto en marcha -dentro de las distintas actividades programadas para el año 2021- la Campaña de Adhesión de Empresas al Sistema Arbitral de Consumo con el fin de que aumente el número de empresas adheridas a este sistema. La diputada de Presidencia, Belén Castillo, junto al coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto, han dado a conocer las distintas acciones que engloba esta campaña.

Como ha indicado Castillo, desde la Unidad de Consumo “hemos creído

importante motivar e incentivar a esa parte del sistema arbitral que complementa nuestra unidad como son las empresas, si bien es cierto que hablamos siempre del consumidor como la parte más débil del contrato pero debemos tener en cuenta que si no hay empresas no se llevan a cabo relaciones de consumo”.

En este sentido, la diputada de Presidencia ha indicado que “necesitamos empresas responsables, sostenibles, que den calidad pero también consumidores que sean responsables, que conozcan sus derechos y también sus obligaciones, y es en esa línea de unir obligaciones y derechos y de unir las relaciones entre las empresas y los consumidores en la que trabaja la Unidad de Consumo, por lo que sale a la luz esta nueva campaña que queremos hacer llegar no solo a las empresas sino a cada una de las casas, de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia”.

El coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto, ha señalado que desde la unidad “venimos trabajando con dos sectores fundamentales en el arbitraje como son consumidores y empresas, esta última considerada parte esencial ya que supone ese punto fundamental de conexión de trabajo para ofrecer estos servicios a nivel de provincia”.

Pinto ha incidido en que “con estas acciones queremos hacer llegar a todas las empresas de la provincia que el Sistema Arbitral es gratuito, voluntario y ofrece su compromiso de resolver en un breve plazo de tiempo posibles conflictos entre consumidores y empresas”.

En un primer lugar, la campaña estará publicitada en 3 líneas de autobuses rotulados con un diseño que muestra el distintivo de calidad que van a encontrar los consumidores y usuarios en los establecimientos adheridos al arbitraje. Estas 3 líneas de autobuses circularán por la Sierra, por el Andévalo y una tercera itinerante por cualquier línea de la provincia.

Los autobuses estarán circulando con esta publicidad durante un mes con el objetivo de “hacer llegar el Sistema Arbitral de Consumo a un gran número de empresas potenciales a lo largo de todo el territorio provincial de Huelva para transmitirles que contar con el logo del sistema arbitral es sinónimo de calidad y de garantía frente a los consumidores”, ha indicado el coordinador de Consumo.

Otra de las acciones que integran esta campaña es una calendarización de reuniones con asociaciones y colectivos empresariales “con la idea de transmitirles qué trabajo estamos desarrollando desde la Unidad de Consumo y escuchar sus inquietudes y dudas al respecto”. En este sentido, Pinto ha hecho hincapié en “los buenos resultados de la primera reunión celebrada en el pasado mes de abril con la Asociación de comerciantes y empresarios Entreplazas, de La Palma del Condado, de donde se han adherido más de 40 empresas”.

Además de estas acciones, el coordinador ha explicado que, desde la Unidad de Consumo, se está realizando un gran esfuerzo para actualizar la Base de Datos existente, ya que son “más de 4.000 empresas las adheridas al Sistema Arbitral y, en consecuencia, se está haciendo llegar a las empresas actualizadas el nuevo distintivo oficial de empresa adherida, el folleto informativo y un cartel como distintivos de garantía para que se visualice”.

Por último, Pinto ha recordado que “además de evitar pleitos largos y costosos, la adhesión tiene, entre otras, una serie de ventajas para las empresas como incorpora un elemento adicional de calidad a sus productos y servicios; ofrecer un plus de garantía en sus compras; reforzar la confianza de sus clientes; dar prestigio, lo que conlleva que los clientes elijan esa empresa y, por todo ello, aumentar la su competitividad”.



[Descargar imagen](#)



[Descargar imagen](#)



[Descargar imagen](#)